

# Formas de violencia

PARA EFECTOS DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UDEM, SON FORMAS DE VIOLENCIA:

**ACOSO:** Es una forma de violencia, que se manifiesta con una agresión o maltrato psicológico, físico, verbal, sexual o cibernético y que conlleva a un estado de incomodidad, indefensión y/o de riesgo para quien la recibe, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.



**ABUSO SEXUAL:** Forma de violencia que consiste en la ejecución de actos en contra de una persona, sin su consentimiento, o la obligación para ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales, tocamientos o caricias sexuales, exhibicionismo, exposición o uso de la persona para generar material pornográfico o peticiones para realizar actividades sexuales.

**ACOSO SEXUAL:** Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo del poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.



**AMENAZAS:** Es una forma de violencia, que se manifiesta con un anuncio o declaración sobre una posible causa de riesgo o perjuicio que puede ser de carácter físico, psicológico, sexual, laboral, u otros con la finalidad de intimidar, causar inquietud o miedo.

**DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO:** Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando sea por motivo de sexo, el género, características genéticas, orientación o identidad sexual.



**HOSTIGAMIENTO SEXUAL:** Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral/escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

**VIOLACIÓN:** La conducta que despliega el agresor para imponer cópula y/o penetración no deseada a otra u otras personas por medio del uso de la fuerza física o sin ella, o con amenazas.

